



Expte. Nº 59.568.-

SANTA FE, 17 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de admisión a la carrera de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos para el Ing. Martín BARBOZA.

ATENTO lo recomendado por Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, en su Acta de fecha 18 de septiembre de 2012, en cuyo punto 3 se hace referencia a este tema, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos al Ing. Martín BARBOZA (DNI Nº 31.173.160).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 372/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar